

EL ECO DE TACUBAYA



HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

Por lema, la verdad.
Por escudo, la razón.

Tomo I.

Tacubaya, Enero 19 de 1879.

Num. 1.

EL ECO DE TACUBAYA.

ENERO 19 DE 1879.

La ciudad, cuyos intereses nos proponemos defender en lo sucesivo; la población cuyo progreso buscamos, tomando asiento humilde en el estado de la prensa mexicana, digna es ya, por mil títulos, de la consideración de todos. Tacubaya, so cobija con su rico manto de exuberante vegetación, pero bajo ese manto espléndido no se esconden, ya únicamente, las misteriosas debilidades de la humanidad; se alberga, trabaja y vive, una sociedad nueva, una sociedad compuesta de seres laboriosos, inteligentes y civilizados.

Quando Tacubaya era simplemente el bosque de Bolonia de los mexicanos; cuando aquel sitio no era otra cosa que el teatro de escenas misteriosamente dramáticas. ¡qué mucho que no hubiera habido voz alguna que se levantara en apoyo de los fueros de la cultura, de la moralidad y del progreso!

Hoy es distinto de la diadema de la gran Teotihuacán, la piedra más preciosa es Tacubaya; el ojo de los alreñadores de México; en que las virtudes cívicas y sociales puedan haber tomado asiento, el mejor lechazo es Tacubaya.

En Tacubaya viven juntos la opulencia, la clase media y el jornalero honrado y laborioso.

He ahí tres elementos que darán o van dando este triple resultado: la opulencia embellecerá el lugar; la clase media purificará las costumbres, el jornalero sembrará la riqueza material y cosechará gran parte de sus frutos, si se aleja del vicio y la avaricia no se lo impide.

Mas para que el porvenir a que está llamada Tacubaya, sea una verdad, necesita, como todo pueblo, de autoridades que la auxilien en el sentido de su progreso, y no de autoridades

que de los pongan obstáculos, seducidas ó influenciadas por intereses bastardos. Ya que es absolutamente necesario tener autoridades, porque ningún derecho público se resuelve, uno sean ellas, que los bienes, tratadas como derecho público, quieren que las autoridades sean una institución benéfica, y no perjudicial al público. Desgraciadamente los habitantes del barrio privilegiado por la capital de la República y dotado por la Providencia de tanto esplendor material, no pueden consentir, de poseerlo, que los bienes tratadas de derecho público, busquen para la felicidad de los pueblos. Tacubaya, que es un pueblo que ha llegado a la opulencia del progreso, pero que también está llamado a la opulencia mercantil, agrícola e industrial, viene siendo hábilmente engañado ó víctima de cierta rica empresa especuladora, y de los provaricatos de autoridades sojuzgadas ó seducidas por esa misma empresa.

A la caída del gobierno anterior, el pueblo de Tacubaya se levantó contra la perniciosa influencia de esa empresa; creyó que la justicia y los intereses públicos se levantarían sobre la injusticia y sobre los intereses privados; creyó, como era consiguiente esperar, que el monopolio y las empresas formadas al abrigo de una administración pública bastarda, retrocedieran ante los legítimos derechos y ante las justas exigencias de una sociedad honesta y herida.

¡Soberbio engaño!
No parece sino que el gobierno anterior recibió del anterior el poder, bajo ciertas condiciones; y que una de ellas era haber en Tacubaya autoridades que protejeran, con los intereses de los habitantes de esta ciudad, las instituciones y los intereses de los círculos de negociantes que bajo el amparo del pasado gobierno, explotaban la nación como favorito; ninguno lo ha hecho, al menos en muchos días.